

SANTIAGO DE CHILE, Julio 10, 1981

Señor
Boanerjes Mideros
QUITO - ECUADOR

Ref.:4º FERIA INTERNACIONAL y
8º NACIONAL DE ARTESANIA TRADIC.

Estimado amigo:

Como había prometido, durante tu grata visita a esta, adjunto Reglamento de la Feria en el que se establecen las condiciones de la invitación para 2 artesanos tradicionales.

De acuerdo a lo conversado, los artesanos pueden traer obras propias y de sus comunidades siempre que representen la artesanía tradicional del Ecuador.

Ahora es importante saber si tendrás tiempo para tomar a tu cargo la selección de los artesanos ecuatorianos y enviarnos los antecedentes indicados en el Reglamento. Mucho te agradeceré contestar, lo más pronto posible, para saber a que atendernos y, por favor, no te sientas obligado a aceptar dicha comisión ya que conozco tus múltiples compromisos y cargos.

Escribí a quienes me indicaste: Manuel Zárate y Texeira, don Ivan, de Panamá; Edmundo Cerón y Amparo de Cárdenas de Colombia; Rosalía de Matus, de Perú; y Julio Muñoz, de Bolivia. Dejé pendiente a Venezuela, esperando tener respuesta de una buena amiga que, el año pasado, trajo la delegación venezolana a la Feria. Ella es de Boconó y a su cargo tiene la artesanía zonal.

Un especial saludo para Matilde.

Esperando vernos pronto, recibe un gran abrazo.

Alameda 340, of.14
Universidad Católica- Santiago

Lorenzo Berg Salvo